

Estándar de competencias profesionales

Preparar pieles para su acabado

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP0887_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/206/2026
Normativa	RD 1199/2007 RD 532/2025

Competencia profesional

Aplicar las operaciones de preparación de pieles para su acabado, utilizando las técnicas y procedimientos específicos, a fin de obtener una producción con la calidad requerida por la clientela y en los plazos previstos, con sostenibilidad medioambiental y, cumpliendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales, protección medioambiental, producción y gestión de residuos, entre otras.

Elementos de la competencia e indicadores de calidad

- EC1** Disponer los productos de preparación de las pieles para su acabado, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de poderlos incorporar al proceso productivo.
- IC1.1** Los auxiliares químicos y las proporciones a utilizar se reconocen, mediante la interpretación de la fórmula de producción.
 - IC1.2** El orden de preparación de las mezclas, disoluciones, dispersiones y emulsiones, entre otras, y las condiciones a utilizar se determinan, teniendo en cuenta la posibilidad de reacción entre los productos.
 - IC1.3** Los productos se mezclan y/o disuelven en los equipos, pesándolos, en las cantidades calculadas previamente, y, utilizando para ello, básculas de precisión.
 - IC1.4** Los productos a utilizar se seleccionan, observando la fecha de caducidad, leyendo su etiqueta y manipulándolos con los Equipos de Protección Individual Específicos (EPI) (guantes, gafas y botas de seguridad, entre otros).

- IC1.5** Las preparaciones (mezclas, disoluciones, dispersiones, emulsiones, entre otras) dispuestas para su incorporación al proceso productivo se comprueban, asegurándose que cumplen los criterios de homogeneidad, pH, densidad, viscosidad, temperatura y cualquier otra especificación establecida en la fórmula de producción.
 - IC1.6** Las muestras de las preparaciones se toman, para su verificación, en el tiempo y forma indicados en la fórmula de fabricación.
 - IC1.7** El mantenimiento de primer nivel de los instrumentos y equipos utilizados en la disposición de productos de preparación de las pieles para su acabado se aplica, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante (limpiándolos, calibrándolos, entre otros).
 - IC1.8** Los sensores de las máquinas se comprueban, utilizando equipos externos calibrados (pH-metros, termómetros, medidores de volumen y de caudal, entre otros), teniendo en cuenta los procedimientos de calidad.
 - IC1.9** Los fallos de los elementos productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y restableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz, a través de los procedimientos internos de información y reparación.
 - IC1.10** Los auxiliares químicos utilizados se identifican, leyendo su etiqueta y número de lote, a fin de aceptarlos o rechazarlos para su incorporación al proceso de producción, según instrucciones internas de caducidad y prioridad de uso.
 - IC1.11** Los productos y preparaciones dispuestas se etiquetan, indicando su número de lote y fecha de preparación, para facilitar su identificación, a fin de integrarse en el proceso.
 - IC1.12** La base de datos de productos y preparaciones dispuestos se elabora, con la información recopilada durante el proceso, a fin de facilitar la gestión de existencias y trazabilidad del producto final.
- EC2** Consultar las fichas técnicas de producción, interpretando su contenido, a fin de organizar el proceso de preparación de los productos necesarios para los tratamientos de pieles.
- IC2.1** El proceso de transformación de la piel se identifica, con la interpretación de las fichas técnicas.
 - IC2.2** Los procedimientos a seguir y productos químicos a utilizar se determinan, a partir de la identificación de las características de la piel y especificaciones del producto acabado.
 - IC2.3** Los equipos, máquinas y herramientas que intervienen en los procesos mecánicos y químicos previos al acabado se identifican, teniendo en cuenta el tipo de preparación que necesitan las pieles y sus características, así como interpretando la información contenida en la ficha técnica.

IC2.4 La absorción de la piel, defectos de tintura, entre otros datos, se registran, anotándolos en formato físico y/o digital en la ficha de proceso para complementar el procedimiento de trabajo del lote.

EC3 Aplicar procesos mecánicos, previos al acabado de las pieles, siguiendo las órdenes de producción, en función de la calidad establecida por la dirección de la empresa, sin perder la trazabilidad de las pieles, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos y tratando los residuos generados, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

IC3.1 Los tratamientos mecánicos se aplican a las pieles en las máquinas específicas, conforme a los horarios programados según la interpretación de las fichas técnicas, así como utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

IC3.2 Los parámetros de las máquinas (presión, velocidad, aspiración de polvo y partículas, entre otros) se programan, ajustándolos según procedimiento de trabajo.

IC3.3 Las operaciones de ablandado, esmerilado, rebajado en seco, desempolvado y recortado se aplican, comprobando el tacto, lijado, espesor, ausencia de partículas superficiales, saneado, entre otras, a fin de conseguir las especificaciones del producto final.

IC3.4 El tipo de placa a utilizar en la piel (lisa o tipo de grabado) se elige, teniendo en cuenta el producto acabado exigido.

IC3.5 Las modificaciones de la programación, previamente aprobadas por el personal responsable, se comunican por las vías de comunicación establecidas en la empresa (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras).

IC3.6 Los criterios de sostenibilidad industrial se aplican, minimizando los residuos, consumos de agua y energía, y productos químicos.

IC3.7 Los subproductos y residuos generados en los tratamientos de tintura y engrase de pieles se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos, reduciéndolos), según el plan de producción y gestión de residuos y aplicando los procedimientos de sostenibilidad establecidos en la empresa, para minimizar los impactos generados.

EC4 Aplicar las operaciones de acabado y batanado de las pieles, a fin de conseguir la calidad prevista por la dirección de la empresa, sin perder la trazabilidad de las pieles, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

IC4.1 Los tratamientos de aplicación superficial de acabado y batanado se aplican en las pigmentadoras y en los bombos de abatanar respectivamente, u otras máquinas específicas al tratamiento ("roller" de aplicación de film, entre otras), conforme a los horarios

programados según la interpretación de la ficha técnica, así como utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

- IC4.2** Las máquinas e instalaciones productivas se limpian, controlando el consumo de agua y vertidos, según los procedimientos de limpieza de la empresa.
- IC4.3** Los parámetros de las máquinas y pistolas (presión del aire, abertura de las boquillas, velocidad, entre otros) se programan, ajustándolos según procedimiento de trabajo.
- IC4.4** Las pieles seleccionadas sin imperfecciones se incorporan a las máquinas correspondientes, según la programación de trabajo establecida en la empresa.
- IC4.5** Las modificaciones de la programación, previamente aprobadas por el personal responsable, se comunican por las vías de comunicación establecidas en la empresa (verbalmente, por escrito, telefónicamente, e-mail, entre otras).

EC5 Aplicar el mantenimiento de primer nivel a las máquinas y equipos de preparación de las pieles para su acabado, limpiándolas, ajustándolas y lubricándolas, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o restablecer la producción.

- IC5.1** El mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de preparación de las pieles para su acabado se aplica, sin perjudicar a piezas, sensores y otros elementos, no implicados en dicho mantenimiento, limpiándolas, ajustándolas y lubricándolas, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.
- IC5.2** Las acciones de mantenimiento se aplican, interfiriendo lo menos posible en la producción.
- IC5.3** Las incidencias se resuelven, con el mínimo daño de las pieles, restableciendo las condiciones normales de funcionamiento.
- IC5.4** Las máquinas e instalaciones productivas se limpian, controlando el consumo de agua, productos químicos y su vertido, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.
- IC5.5** Los residuos generados por la sustitución de piezas, componentes, aceites o cualquier otro elemento desechable se gestionan, tratándolos (reciclándolos, reutilizándolos y reduciéndolos), según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.
- IC5.6** Las necesidades de mantenimiento de las máquinas y equipos de preparación de las pieles para su acabado que sobrepasan las responsabilidades asignadas, se transmiten con prontitud al personal responsable, por las vías de comunicación establecidas en la empresa (verbalmente, por escrito, telefónicamente, correo electrónico, entre otras).

- EC6** Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado de preparación de las pieles para su acabado, resultados y calidad del producto, anotando los datos en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de la calidad.
- IC6.1** La documentación se cumplimenta, anotando los datos requeridos, en cada caso, a fin de contribuir a la mejora del flujo de información y mantenimiento de la programación de producción.
- IC6.2** Las incidencias y no conformidades se anotan, en soporte físico y/o digital, aportando criterios de mejora continua, para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.
- IC6.3** La base de datos de pieles preparadas para su acabado se elabora, recopilando la información técnica relativa a los criterios de mejora continua de la calidad del proceso y del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de ennoblecimiento de materias textiles y pieles dedicada al acabado de pieles, en entidades de naturaleza pública o privada de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Textil, Confección y Piel, en el subsector de Ennoblecimiento de materias textiles y pieles.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Preparadores de pieles para su acabado

Medios de producción

Pistolas manuales. Máquinas de ablandar, esmerilar, rebajar en seco, desempolvar, recortar, pigmentadoras, grabar, batanes, entre otras. Equipo de aire comprimido. Equipo informático. Laboratorio. Colorímetro. Cabina de luz. Espacio o contenedores para la correcta separación y deposición de residuos.

Información utilizada o generada

Programas de fabricación. Hojas de producción. Situación de pedidos. Lotes, características y plazo de disponibilidad de materias primas. Plazos de entrega e inventarios de productos semielaborados y finales. Costos industriales del producto. Movimiento de existencias. Programa de mantenimiento preventivo. Informes de proceso y producción. Gestión de la información de movimiento de pieles. Registro de incidencias. Órdenes de trabajo. Hojas de producción. Hojas de ruta. Situación del proceso, medios e instalaciones. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa aplicable sobre residuos y suelos contaminados para una economía circular.